

SECCION RELIGIOSA

JUEVES—Stos. Vicente de Paul, confr. fr., Simaco pap., Arsenio confr., Marti ob., nr.—Santas Justa y Rufina, Aurea, vgs., mrs.
I. P. en las iglesias de la Congregación de la Misión.

VIERNES—Stos. Gerónimo, Emiliano cf., fr.; Elias pta., Sabino y Julian, mrs.—Stas. Librada y Margarita virgs. y mrs.; Severa vg.

CULTO

Los PP. de la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad, residentes en esta Capital y los arrabales, celebrarán el 19 del corriente, la fiesta de su fundador

SAN VICENTE DE PAUL

con Misa solemne y sermon que dirá el M. R. P. Fr. Evaristo F. Arias, del sagrado orden de Predicadores, en la Iglesia de Sto. Domingo á las ocho de la mañana.

GACETA

Manila, 14 de junio de 1888.

Para desempeñar los cargos de Jueces de Paz y de sustitutos en los pueblos del partido judicial de Albay, durante el bienio de 1888 á 1890, este Gobierno general, en uso de las facultades que le confiere el art. 1.º del Real decreto de 29 de mayo de 1885, y á propuesta del Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila, viene en nombrar el personal siguiente:

Albay (cabecera) don Manuel Guallar; sustituto, don Francisco Napa.

Legaspi, don José Manuel Onandia; sustituto, don Marcos Zubeldis.

Libon, don Diego Balasa; sustituto, don Juan Louza.

Bacacay, don Agustín Deza; sustituto, don Martín Var Tabitue.

Tabaco, don Mariano Riosa; sustituto, don Mariano Villanueva.

Malinao, don Juan Azada y Lara; sustituto, don Pedro Jurrutua.

Tui, don Ramon Cepeda; sustituto, don Sebastian Mol.

Cagsawa, don Luis Fernandez de Castro; sustituto, don José María Ceballos.

Camalig, don Eduardo Carpio; sustituto, don José Muñoz y Serna.

Guinobatan, don Antonio Lopez; sustituto, don Cirilo Jancañ.

Ligao, don Antonio Sanchez Muñoz; sustituto, don José del Castillo.

Oas, don Margarito Ragos; sustituto, don Miguel Bustamante.

Poanguil, don Luis Durán; sustituto, don Baldomero Deza.

Libon, don Mariano Marunilla; sustituto, don Basilio Abarientos.

Jovellar, don Cipriano Anduizar; sustituto, don Valeriano Paz.

Donsol, don Cándido Arenne; sustituto, don Vicente Hernandez.

Pilar, don Pilar Miguel Martín; sustituto, don Claro Muyol.

Castilla, don José Filgueiras; sustituto, don Segundo Lassa.

Sorsogon, don Camilo Granados; sustituto, don Matias Monroa.

Casiguran, don Francisco Melendreras; sustituto, don Juan Yusua.

Juban, don José Arce; sustituto, don Eugenio Mollera.

Magallanes, don Domingo G. Labin; sustituto, don Santiago de Castro.

Bulan, don Eduardo Gallego; sustituto, don Justo Zoilo.

Irosin, don José Martín; sustituto, don Juan Mendizabal.

Bulusan, don Laureano Rodriguez; sustituto, don El rentino Narvaez.

Matnog, don Martín Ubaldo; sustituto, don Custodio Dandang.

Barcelona, don Ciriano Dan; sustituto, don Francisco Izquierdo.

Gubat, don Ambrosio Ramos; sustituto, don Máximo Confesor.

Bacon, don José Verches; sustituto, don Marcelo García.

Manito, don Manuel Nieto.

Caibion, don Anselmo Belmonte; sustituto, don Celso Santolucito.

Virac, don Carlos Planes; sustituto, don Manuel Ortega.

Bato, don Rafael Molina; sustituto, don Manuel Erama.

Viga, don Prudencio Abundé; sustituto, don José Faladane.

Payo, don Pedro Evangelista.

Bagamanoc, don Miguel Villalor.

Pandan, don Gregorio de Vera; sustituto, don Manuel García.

Caramoran, don Leonado Magdroag.

Comuniquese y publíquese.—Motto.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 19 de julio de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Carlos Carles.

De imaginaria, otro, don José Ibarra.

Hospital y provisiones, Artillería, 7.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

El orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante, Sargento mayor interino, Antonio Gonzalez.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Iberia n.º 2

ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «Carmen» mazurka.—Y. Zacaria.
- 2.º «Retreta Austriaca».—Bela.
- 3.º «Stephanie» gavota.—Czibulka.
- 4.º «Mi Ensueño» tanda de valse.—Waldteufel.
- 5.º «Jota de las Ratas» en la zarzuela «La Gran Via».—Chueca y Valverde.
- 6.º «Cadiz» polka.—Chueca y Valverde.

CORREOS

Por el vapor inglés *Marzia*, que salda para Liverpool (via Singapore), mañana á las cinco de su tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y Europa, siempre que así se expresa en el sobre.

—Por el vapor *Basco*, que salda para Sta. Cruz de Marinduque, Unisan y Lucena, mañana á las once de ella, esta Central remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos.

Manila, 18 de julio de 1888.—El Jefe de servicio, D. Sandin.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. S. Ignacio de Loyola	Española	Pontusula.
V. Salvadora	Idem	Singapore.
V. Bolinao	Idem	Batangas.
V. Delcepi	Inglésa	Hilo.
V. Zafiro	Idem	Hong-kong y Y.
V. Rukeng	Idem	Singapore.
V. Tagus	Idem	Idem.
V. Monarch	Idem	Nagasaki.
V. Glenrissem	Idem	London.
V. Maria	Idem	Hong-kong.
V. Zafiro	Idem	Idem.
B. C. W. James	Idem	Nueva-York.
B. Maunvalva	Idem	Saigon.
V. Afghan	Idem	Australia.
V. Nesian	Idem	Port-Said.
B. J. A. Emily	Idem	Newcastle.
B. Austria	Idem	Idem.
B. A. Stafford	Idem	Idem.
B. R. S. Bernard	Idem	Idem.
B. Childvall	Idem	Bombay.
F. W. J. Puvic	Idem	S. Francisco de California.
F. Klimory	Idem	Inglaterra.
F. Fraudse	Americana	Yokohama.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DISTINOS.
V. S. Ignacio de Loyola	Española	Liverpool.

V. Afghan . . . Inglesa . . . Hong-kong.
 V. William . . . Idem . . . Hogo.
 V. Maria . . . Idem . . . Liverpool.
 F. Emily J. Wiet . . . Americana . . . Estados-Unidos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.
 De Singapore, vapor «Salvadora», en 7 días, su capitán don César A. Conti, tripulación 40, con 300 toneladas de carga general: á Reyes y Comp.
 Vapor inglés «Zafiro» se dió entrada en la tarde de anteaer á las 5, por haber cumplido los 10 días de cuarentena en Mariveles; su capitán Mr. Tabot, tripulación 47, siendo procedente de Hong-kong y Emu, con 800 toneladas de carga general: á V. Budgett.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
 De Dagupan, vapor «Ordoñez», en 38 horas, su capitán don Julian Ibarzabal, tripulación 18, con 70 toneladas de arroz: á Smith, Bell y Comp.
 De Palanoc, berg-gta. «Gazador», en 12 días, su capitán don F. Arana, tripulación 12, con 600 rajas de leña: á Aldacea y Comp.

SALIDA DE ALTA MAR.
 Para Saigon, vapor francés «Saigon», su capitán Mr. Hossy, tripulación 58, con 120 toneladas de carga general.

SALIDAS DE CABOTAJE.
 Para Tacloban y Palanoc, vapor «Castellano», su capitán don Bernabé de Pano, tripulación 26, con 100 toneladas de carga general.
 Para Usón, berg-gta. «Mayo», su capitán don Daniel Quijano, tripulación 16, con 90 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
 » » » Id. para Taal, Bauang y Batangas.
 » » » Salé el vapor «Español» para Singapore.
 A las 7 m. vapor para la Laguna.
 A las 7½ m. Id. para Panapanga.
 A las 9 m. Id. para Bulacan.
 » » » Martillo de Genato y Comp., Escolta 26. Ciento dos sacos café de Batangas.
 A las 11 m. Sale el vapor «Bacolod» para Marinduque.
 A las 2 t. vapor para Cavite.
 A las 4 t. Sale el vapor «Ordoñez» para Dagupan.
 A las 6½ t. Música en la Luneta.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 17 DE JULIO DE 1888.

DIRECCION DEL VIENTO	FUERZA DEL VIENTO	TEMPERATURA DEL AIRE	TEMPERATURA DEL MAR	HUMEDAD RELATIVA	ESTADO DEL CIELO	VIENTO	
						O-CALMA	10-CENTRADO
N	0	28.0	26.0	80	10	0	0
NE	0	28.0	26.0	80	10	0	0
E	0	28.0	26.0	80	10	0	0
SE	0	28.0	26.0	80	10	0	0
S	0	28.0	26.0	80	10	0	0
SW	0	28.0	26.0	80	10	0	0
W	0	28.0	26.0	80	10	0	0
WN	0	28.0	26.0	80	10	0	0
N	0	28.0	26.0	80	10	0	0
NE	0	28.0	26.0	80	10	0	0
E	0	28.0	26.0	80	10	0	0
SE	0	28.0	26.0	80	10	0	0
S	0	28.0	26.0	80	10	0	0
SW	0	28.0	26.0	80	10	0	0
W	0	28.0	26.0	80	10	0	0
WN	0	28.0	26.0	80	10	0	0

Nota.—Estado del tiempo probable hasta medio día del 19; «El temporal anunciado ayer parece hallarse ahora á N. de Luzon, mucha lentitud, no parece temblar aquí; son probables chubascos de agua y viento del 3.er cuadrante.»

MANILA

PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor-correo *Salvadora*, contiene las siguientes disposiciones relativas á personal de estas islas:

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila, á don Nicolás Acedo y Abad.

Idem Consejero no letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administración de estas islas, á don Ambrosio Villava y Amores.

Idem Secretario letrado del Consejo de Administración, á don Manuel Diez Gomez.

Idem oficial tercero, vista de la Aduana de Iloilo, á don Luis Espinosa y Catalan.

Idem Id. Id., interventor de la Administración de Hacienda pública de Albay, á don Tiburcio Basanta.

Idem ayudantes de la Escuela de agricultura de estas islas, á don Guillermo Yarradi y don Francisco Vena.

Idem id. de las Estaciones agronómicas, á don Baltasar Mura, don Francisco Mañas, don Ricardo Passar, don Manuel Lopez Gomez, don José Sisi, don Manuel Soto y don José Pajuelo.

Declarando cesante á don Severino Martínez, oficial tercero, vista de la Aduana de Iloilo.

Concediendo seis meses de licencia, á don Raimundo Puig y Durán.

Aprobando el anticipo de licencia concedido á don Enrique Mellado, don José Lopez, don Dámaso Rodríguez, don Lúcio Martín Quiroga y don Miguel Rodríguez Berziz.

Concediendo noventa días de prórroga de embarco al Promotor fiscal de las Islas Batanes, don José Frachuca Romeo, y á don Pablo Amorós.

Confirmando el nombramiento de oficial quinto, guarda-almacen recaudador de la Administración de Hacienda pública de Zambales, hecho en favor de don Pablo Lopez.

Destinando á este Apostadero á don Alejo Martorell.

Concediendo autorización á don Colubo J. Tyler, para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados-Unidos, en la provincia de Iloilo.

Declarando á doña Venancia Castro Valdivia, viuda de don José Noguera, con derecho á la pensión anual de 385 pesetas.

Concediendo retiro al teniente coronel don Delfín Bas y Cortés, y al comandante don Ramon García.

Dando conocimiento de la pensión del Tesoro de la Península, declarada en favor de los huérfanos de don Manuel Castro.

Disponiendo se continúe abonando por estas Cajas, á don Angel Justo Passaron y Lastra, su haber pasivo.

Creando una parroquia en el pueblo de San Sebastian, de la provincia de Cebú, y otra en el de Bicalbagan, de la de isla de Negros.

RESOLUCIONES OFICIALES.

GOBIERNO GENERAL.

Se ha declarado á doña Dolores Sousa y Bueno, huérfana de don Rafael Sousa y Preciado, comandante que fué de E. M. del Ejército de la isla de Cuba, con derecho á la pensión íntegra de 356 pesos anuales.

Se ha declarado provisionalmente cesante por inutilidad física, á don Domingo Alvarez, oficial cuarto del Gobierno civil de Manila y electo subdelegado de Hacienda de la Paragua.

GUERRA

Se ha ordenado el alta en el regimiento de infantería *Magallanes* n.º 3, del alférez don Hilario Martínez Cuenca.

Se ha concedido reenganche en el servicio, al sargento primero del regimiento *Magallanes*, Bernardo Carrasco.

Se ha concedido reenganche en el servicio de las armas, al sargento segundo del regimiento *Magallanes*, Dimas Rodriguez.

La Gaceta de hoy publica el siguiente bando:

CORREGIMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don José Pastor y Magan, Gobernador Civil de la provincia de Manila y Corregidor de su Capital.

Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 21 y 24 del actual, cumpleaños y días, respectivamente, de S. M. la Reina Regente, Doña María Cristina (q. D. G.), el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales, adornen con colgaduras los frentes de sus casas, durante dichos días y sus vísperas y los iluminen en sus noches, desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes á sus Soberanos, me hace esperar confiadamente, que en la presente ocasion darán como siempre, un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.

Dado en la Ciudad de Manila á 18 de Julio de 1888.—José Pastor y Magan.

Ya se pasa por el puente portátil de la Quinta; y cuando tendremos el gusto de ver tambien votado, en alguna de las sesiones de nuestra Corporación municipal, otro igual para Meisic?

No se olvide que pronto pasará el tranvía por la calle de Jolo, y con ese puentecito, se evitarán muchas desgracias que es preciso prevenir, mientras hay tiempo. Los apartaderos proyectados todavía se conservan en proyecto, y aun cuando se establecieran, no serian bastantes á evitar aquellas. Y además, creemos que estos no serán tan necesarios el día que esté ese puentecito, que tiene la ventaja de no costar tanto como las expropiaciones que habrá que pagar.

Estudie nuestro Municipio este asunto y examine las ventajas que expresa el suelo de un vecino, que publicamos hace poco, y verá que los cinco ó seis mil pesos que se han de invertir en el puente portátil que venimos proponiendo, se verán resarcidos con exceso, con el producto de las mejoras que, como legitima consecuencia, han de implantarse en aquel descuidado y abandonado barrio.

Se vá á cegar un estero y los gastos que se inviertan serán compensados con el producto de la ciega; pues ya que el Municipio no puede realizar mejoras contando solo con sus propios y pequeños recursos, no debe pararse ante las que le ofrecen compensaciones halagüeñas, que son otras tantas fuentes de recursos para el acrecentamiento de sus medios, que bien los necesita, para ir mejorando las mejoras que de día en día vá reclamando la Capital, al paso de los adelantados que vá adquiriendo en su manera de ser.

Tenemos entendido que el día veinte y cuatro se verificará en el palacio de Malacañang un banquete oficial, con motivo de ser el santo de nuestra augusta Soberana, S. M. la Reina Cristina.

Tambien hemos oido decir que, aunque no se repartirán invitaciones, los señores Marqueses de Tenerife recibirán en dicha noche, despues del banquete.

Agradecemos al señor Cónsul de Austria-Hungría, el catálogo de muestras de la Sociedad austro-húngara de exportacion, y el cromo que representa las instalaciones de la misma, que se ha servido remitirnos.

CASO DE HIDROFOBIA

Ayer mañana ingresó en el Hospital de San Juan de Dios una pobre mujer de avanzada edad, cuyo mal estado presentaba todos los síntomas de rabia, producida, segun parece, por la mordedura de un perro que sufrió hace dos años.

La importante revista agustiniana *La Ciudad de Dios*, en su número correspondiente al día 5 de junio último, contiene el siguiente sumario:

- I.—«Enciclica de S. S. Leon XIII á los Obispos del Brasil.»
- II.—«Estudios críticos sobre el maestro Fr. Juan Marqués», por el P. Fr. Ignacio Monasterio (continuación).
- III.—«Una teoría de San Agustín», por Fr. Zacarias Martínez Núñez (continuación).
- IV.—«Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos», por el P. Fr. Bonifacio Moral (continuación).
- V.—«Dios y yo», Himno bíblico, por don Venancio M. Fernandez de Castro.
- VI.—«Bibliografía.—Béer y Diaz Jimenez: Noticias bibliográficas y Catálogo de los códices de la Santa Iglesia Catedral de Leon, por el P. Conrado Muiños Saenz.
- VII.—«Resoluciones y decretos de las SS. Congregaciones.»
- VIII.—«Crónica general.»—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

Dice un colega que la Inspeccion general de Obras públicas ha elevado al Gobierno de S. M. una consulta, exponiendo los entorpecimientos y dificultades que, á la marcha regular del servicio, opone la práctica corriente en la tramitacion de los expedientes de proyectos de obras hasta su completa aprobacion, autorizacion del gasto y reconocimiento del crédito, opinando la expresada Inspeccion que, aprobado un proyecto con su presupuesto, se entienda aprobado el gasto inherente á la ejecucion de la obra; que huelga la aprobacion administrativa, y que el trámite inmediato debe ser el de reconocimiento del crédito por los centros de contabilidad.

No sabemos si el Gobierno supremo restorverá favorablemente la consulta mencionada, en cuyo caso habrá necesidad de reformar la legislación general de contabilidad. Esta previene hoy, que la aprobacion técnica de un proyecto de Obras públicas y de su presupuesto, es independiente de la accion administrativa; si el gasto está consignado en presupuesto y hay crédito suficiente, sólo es preciso autorizar la ejecucion del servicio y la forma en que debe llevarse á cabo.

En el caso de que no exista crédito en el presupuesto, tanto por tratarse de un servicio nuevo, como por haberse agotado el legislativo, procede entonces la autorizacion previa del gasto, sin la cual no puede concederse el crédito; y estos deben hoy solicitarse del Ministerio de Ultramar, segun lo dispone terminantemente el artículo 12 del Real decreto aprobatorio de los presupuestos vigentes.

Son, pues, entorpecimientos legales los que se oponen á la pronta tramitacion de los expedientes, como lo es tambien la duplicidad de oficinas que intervienen en ellos, debido á que son servicios mixtos que afectan á los fondos generales y locales; si bien hoy han cesado, en parte, en atencion á que por Real orden de 18 de marzo último se dispuso que sean sufragadas, en su totalidad, por los fondos locales, las obras de construccion y reparacion de carreteras, que son las que dan lugar á mayor número de expedientes.

Si el Gobierno de S. M. accede á lo solicitado, se simplificará, efectivamente, la marcha de estos asuntos.

En la mañana de hoy se verá en la sala de lo criminal de la Real Audiencia, las diligencias instruidas, en el juzgado de la Pamanga, á instancia del chino J. F. Y. C. contra don M. R., por amenazas. Informará el abogado don Rosendo Rufasta y Requesens.

EL PAN NUESTRO.

No sabemos á santo de qué, ayer, al mediodía, uno de los coches *express* tomó otra direccion de la acostumbrada al dirigirse á Malate, pasando por frente á la Luneta, perjudicando con esto á los pasajeros que

debía haber dejado en la calzada de San Luis, todo porque la variacion del itinerario depende sin duda de la voluntad del conductor.

Y el rato que el coche núm. 3, hizo pasar anteanoche á los pasajeros? Fué insoporable. Despues de media hora que estaba parado en la plaza de Palacio, empleó más de otra media antes de llegar á Malate.

AL SEÑOR M. DOBLE

¡Dos MM como dos soles al pié de chinesco escrito! Mal miras males mongoles! Muy mono y miope, moicito.

Perdona si hay desacato, más piensa y recapacita que ni con un ¡mentecato! pagas tu pluma maldita.

Y ahora, riyendo á tu costa, adora á tu humilde gente... ¡Humilde! Sonlo igualmente el anay y la langosta.

Tejen gusano y araña, mas de modo tan diverso que uno viste al universo y otro al universo araña.

¡Honor á la humanidad! Bonita palabra es esa, mas puestu un chino á mi mesa me dices: ¡Que atrocidad!

¡Cosmopolitismo! Mote noble y levantado... pero ya lo usó aquel caballero, el insigne don Quijote.

¡Fraternidad! Gran divisa, mas se dan fraternidades que al presunto Juan Verdades suelen dejar sin camisa.

Y ahora el punto... y retreta. ¡Tu escudero! Desatino... Si á serlo llegas de un chino ¿te dejarás la coleta?

En el vapor-correo *Salvadora*, que fondó ayer en nuestro puerto, han llegado, procedentes de Singapore, los seis individuos que componen la *Estudiantina española*, de la que dimos algunos datos en el número del domingo último.

Hemos adquirido noticias de la dilatada *tournee* que vienen haciendo, y realmente puede considerarse como un viaje único en su género.

Los triunfos alcanzados se cuentan por centenares, habiendo tenido el honor de tocar con gran aplauso ante la dilatada lista siguiente de soberanos: Alfonso XII; Leopoldo de Bélgica; Carlos I de Wurtemberg; Humberto de Italia; Francisco José I de Austria; Cristian IX de Dinamarca; Guillermo de Alemania; Czar de Rusia; S. M. I. el Sultan de Turquía; el Schah de Persia y gran duque Wladimir.

Despues de recorrer las principales capitales de Europa, como dijimos, han dado numerosos conciertos en el Cairo, Teheran, Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Madrás, Rangoon, Penang, Delhi y Singapore; no siendo Filipinas el término de la excursion, pues desde Manila pasarán á Australia, y de allí, irán á Hong-kong, Japon y San Francisco de California, para recorrer la mayor parte de los estados de ambas Américas.

Como supondrán nuestros lectores, en medio de los triunfos adquiridos, han debido sufrir inmensas penalidades, unas veces por no disponer de buenos medios de locomocion y otras por pasar, en poco tiempo, algunas veces en 24 horas, de una temperatura de 40 grados á otra de 12 bajo cero. Pero hay que contar con que

la juventud española no se arredre por nada,

Entré los números del primer programa con que se presentarán al público de Manila figuran las obras siguientes: «Patruilla turka.»—Michaeli. Sinfonia de «Guillermo Tell.»—Rossini. «Le baron des Tziganes.»—Strauss. Pot-pourri español.—Granado. Deseamos á nuestros compatriotas el éxito más completo, por lo menos, igual al de que vienen precedidos.

Ha llegado á nuestra redaccion la revista que se publica en Paris con el título de *El comercio universal unido*, defensor y eco imparcial del Comercio, Industria y Agricultura.

Devolvamos al colega la visita.

Segun aviso que nos comunica la Compañía general de Tabacos, el vapor-correo *Reina Mercedes* pasó por Aden, en viaje para España, el martes 17 del actual á las diez de la mañana.

Hace pocos dias que hemos hablado del mal estado de las aceras de la calle de San Miguel.

Hoy nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de quien corresponda para que disponga cierrén inmediatamente los dos boquetes abiertos en la acera izquierda, junto á una fuente.

Esos boquetes están dispuestos á tragarse enterito al primer infeliz que sorteando pensosamente las sinuosidades de la acera, tenga la desgracia de caer entre las terribles fauces de esos dos monstruos; y nosotros pedimos que se remedien, antes de que suceda tan lamentable desgracia.

NUEVO INVENTO

Muy ingenioso nos habia parecido el de la *báscula automática* que se halla expuesta en la sombrereria de Secker y comp.

Con ella puede conocerse el peso de cualquier individuo, si deposita previamente una moneda de diez céntimos en la boca de un Leon, que tiene en su frente el aparato.

Pues bien; este invento se quedó chiquito con el descubrimiento últimamente por un fotógrafo de Madrid, segun podrán cerciorarse nuestros lectores por el siguiente suelto que copiamos de un colega peninsular:

«Ha obtenido patente de invencion por veinte años, el conocido fotógrafo de Madrid, don Juan Cantó, por una *Báscula fotográfica automática*, que está llamada á despertar la atencion del público.

«El inventor se propone construir el aparato bajo una forma sumamente elegante y artística, y con sólo depositar una moneda, aparecerá, antes de un minuto, el retrato de la persona que se halle frente al objetivo. Las operaciones fotográficas y mecánicas se verificarán completamente automáticamente.»

¿Cuándo lo conoceremos aquí? Por de pronto, tenemos la seguridad de que habia de producir más rendimientos que la báscula de Secker.

¡Y si nó, al tiempo!

Los señores de Quiroga Ballesteros, han tenido enfermo de algún cuidado á su hijo menor. Hoy por fortuna, se encuentra más aliviado, y deseamos su completo restablecimiento.

Como de costumbre, dimos ayer un *Suplemento* con las primeras noticias de la *Malá francesa*.

Rogamos á nuestros suscritores que no lo hayan recibido, se sirvan reclamarlo en la Administración de este periódico.

Entre las saluciones que con motivo de la partida de la Reina la dirigieron los periódicos barceloneses, merece citarse el siguiente soneto, que ha publicado *La Diarista*, con la firma de don Enrique Frexas.

A S. M. LA REINA

DESPUES DE SU VISITA Á BARCELONA.

Ya conoces la gente catalana; ya has visto que, aunque alta se la crea, cifra tal altivez sólo en que sea la esclava del deber soberana.

Por cumplir su misión, cual tú se afana. Bastarse y progresar: esa es su idea; y en su querida historia se recrea, porque en su ayer inspira su mañana. ¡También has visto, oh Reina, á cuán tremendo trance de perdición, día tras día, ciegos errores nos la van trayendo...!

¡Y has visto, apesar de ello, lo que hacías! ¡Si, pues, tanto ha podido no pudiendo, dígnate calcular cuánto podría!

Damians.

No ha desaparecido la gravedad que, desde los primeros momentos, ha revestido la enfermedad que aqueja al señor Porrés (don José).

La operación de que ayer hicimos mérito, se llevó á cabo con toda felicidad; pero despues ha vuelto á resentirse el enfermo. Le deseamos rápido alivio.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado ya la exposición y Real decreto del Ministerio de Ultramar, haciendo extensivas á estas Islas las bases en que está fundado el Real decreto de 13 de junio de 1886, sobre establecimiento y explotación de redes telefónicas, con las modificaciones necesarias, atendidas las condiciones especiales del Archipiélago.

Aunque oportunamente lo daremos á conocer íntegro á nuestros abonados, publicamos la tarifa aprobada por la base novena del artículo primero de aquel Soberano mandato, que es la siguiente:

Ps. Cts.

Oro.

Por cada estación particular dentro del término municipal en que se halla establecida la central de la red.	102
Por cada estación para fincas urbanas y ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.	204
Por cada estación para casinos, circulos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros, estaciones de ferrocarriles, etc., en que puedan hacer uso del teléfono los socios ó el público.	333'33
Por cada cien metros de línea ó fracción de ellos que pase del término municipal.	1'50
Por cada despacho depositado en una estación pública, no excediendo de 20 palabras.	0'10
Por cada cinco palabras más ó fracción de ellas.	0'03
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.	0'05
Por cada tres minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono para una conversación particular.	0'10

En las anteriores tasas va comprendido el importe de la conducción al domicilio del destinatario, siendo gratuita la transmisión por circuito particular, cuando el destinatario sea un abonado.

NOS EQUIVOCAMOS

Ayer supusimos que la diferencia de hora denunciada por el cañonazo de las doce, obedecería sin duda á que, por causa del mal tiempo, no habría podido observarse el paso del sol por el meridiano, en los días anteriores.

Pero, según la nota del Observatorio del día de ayer, no fué así, pues el Director del mencionado establecimiento ignora la razón de que el cañonazo que debía señalar la hora del mediodía anteaer, fuese disparado cinco minutos y veintidos segundos despues de haberse dado la hora por el Observatorio.

¿A qué se debió esta diferencia?

Ayer empezaron las obras de desviación de los rails del tranvía en el puente de la calle de Carriado.

El servicio se ha suspendido temporalmente, haciéndose á un lado y á otro del puente, el trasbordo de viajeros.

UN FUTURO OBSERVATORIO

Una buena noticia ha sido transmitida á los astrónomos por M. Pickering, director del Observatorio de Harvard-College.

Una suma de 1.150.000 pesetas ha sido legada por un rico particular americano, M. Uriah Boyd, con el objeto expreso de dedicarla á «los estudios astronómicos efectuados á la mayor altitud posible» de tal manera que estos estudios se hallen libres de las influencias atmosféricas que tanto molestan á los trabajos actuales hechos en todos los Observatorios existentes.

En su consecuencia M. Pickering, suplica le sean designadas por las personas competentes aquellas estaciones que parezcan más propias para una instalación de este género. Se trata de fundar un Observatorio sobre el punto más elevado que pueda ser habitado durante el año entero, y cuyo acceso sea lo suficiente cómodo para llevar á efecto la construcción del Observatorio. Se escojerá de preferencia un punto del hemisferio austral, porque las regiones del cielo que le corresponden, han sido menos observadas que las del hemisferio boreal. El director del Observatorio de Harvard-College, solicita todos los detalles que se desee transmitir sobre el carácter meteorológico y climatológico del punto escogido, así como también las condiciones de habitabilidad, tales como distancia á la población más próxima ó á una estación férrea, facilidades para el aprovisionamiento del agua, maderas, etc. Algunas vistas fotográficas complementarían útilmente estas indicaciones.

LOLENG

Romance de ciego.

Loleng, la cigarrillera, es de la Ermita, el diamante...

¡Ola del mar desprendida en cuyo coturno suave, el sol, filtrando sus rayos, hizo esmeralda gigante, y fundiendo nieve y sombra, gracia y garbo, luz y aire, el agua trocó en ondina, y luego la ondina en ángel! Un ángel algo moreno con ojos negros, vivaces, y una oscura cabellera que, al soltarla con donaire, no la cubre, la sepulta en un raudal de azabache. Tiene la frente ovalada, las cejas curvas é iguales, oscuras como los ojos, como el cabello brillantes. Su nariz, si no es correcta, es como flor que se abre, como capullo tostado por las brisas tropicales. Nardo y jazmin confundidos con la noche, pensar hacen que son sus lindas mejillas obra de artista que, amante, juntó á risas de la aurora crepúsculos de la tarde. Su boca, que bonga y bétel tiñe de color de sangre, es un abismo que atrae, es llama, es rubí partido, linda avertura de crater por donde, entre dos hileras de perlas menudas, nacen encantadoras sonrisas y melodiosos cantares. Gentil, gracioso y esbelto, su seno virgen se parte en dos palomas que el ala cariñosamente batan. ¿Qué será lo que acariciarán? ¿Cuál el secreto que guarden? ¿Será amor, indiferencia, alegría, ó pensamientos que como nieblas fugaces ya llegan, ya desaparecen, sin aun determinarse á dibujar en su alma los primeros ideales? ¡Yo no lo sé, y ni ella misma quizá tampoco lo sabe!

Yo solo sé que no hay nada en el mundo que aventaje el no sé que de su cuerpo, la elegancia de su talle, y de su piés... Solo cabe del pensamiento en lo aéreo, de la luz en el cambiante sonrosado que nacido apenas ya se deshace, la comparación ó el símil con piés que para calzarse les basta tan solo un beso... ¡Y aun es el zapato grande! Tal es Loleng... Si se viste y se presenta en la calle con su camisa de piña, y su pañuelo de encaje, y su saya de amplia cola, y su azabachado tapis, que aprisiona su cintura con primor inimitable, y en la chinela bordada de perlas y de oro mate, esconde el pié... ¡Y nuestro paso de encontrarla Dios nos guarde! No hay alma que no enamore, corazon que no avasalle y vaya esclavo tras de ella para rendirla homenaje. ¡Y es en vano de tal niña con pasión enamorarse! Paga el amor con desdenes, las finezas con desaires, las frases enamoradas con selváticos arranques, y solo de su capricho cede al impulso salvaje. ¿Y su alma...? Dios tan solo de ella puede dar la clave. Como su cuerpo es oscura, y ya el dolor la maltrate, ó de amor ó de alegría dentro de su seno salte, jamás se asoma á sus ojos á iluminar su semblante. ¡Es tan fría como hermosa! ¡Es enigma indecifrabable arca sin abrir, abismo que no ha sondeado nadie! ¿No existe luz en la sombra? Detrás del hielo ¿no arde de la fé y del entusiasmo la llama vivificante? Yo no lo sé, pero creo que Loleng es viva imágen de la nada... del vacío... ¡Una negación palpable con el cuerpo de una diosa y la apariencia de un ángel!

G. R.

Refiriéndose al archiduque Luis Salvador, primo de la Reina Regente, que acaba de llegar á Barcelona, dice un colega de la ciudad condal:

«Tan poco cuida de su persona, que en Mallorca, donde reside ordinariamente parece más bien un artesano medianamente acomodado. Una vez, en una calle de Palma, se le cayó á un carbonero el burro bajo el peso de la carga, á tiempo que por allí pasaba el archiduque, y sin saber quien era, pidióle auxilio el pobre carbonero para levantar el desmedrado pollino.

«El archiduque de Austria le ayudó á levantar el asno y arreglar el carbon, por lo que el dueño agradecido le dió una pieza de dos cuartos. Aquél estuvo un momento vacilando entre aceptarla ó no, y al fin la guardó, como despues ha guardado el carbonero otras pruebas de la liberalidad del archiduque.

«En cuanto á éste, siempre que se le presenta ocasión propicia, enseña con orgullo la pieza de dos cuartos, diciendo: «Este es el único dinero que he ganado en toda mi vida.»

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Se encarga el mando del berg-gta. *Seiembre*, al segundo piloto don Ignacio Landa, en reemplazo del de su igual clase don Alberto de Iriban, que desembarcó en este puerto.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Participa Darwin que se halla restablecida la comunicación entre dicho punto y Banjaewangie.

Avisa Hong-kong que está restablecida la comunicación con Australia.

Notifica Singapore que las comunicaciones de Java y Australia se hallan restablecidas.

Se halla depositado en la Administración general el telegrama núm. 930, de Tuguegarao, por no encontrarse al destinatario Yang-Hiong, Rosario, núm. 5.

Cartas en lista, por desconocer á sus destinatarios:

Interior.

Don Fernando Gil de Avelle, doña Laura Rullán, don Crispin Crisóstomo, doña Julia Mercado, don Antonio Mengual, doña Felicitiana Miranda, doña Lorenza Pauta, don Elias Matipa, don Celestino Fajardo, doña Victoria Nepomuceno, don German Talora, doña Clotilde Ignacio, don Engracio Custodio, don Ponciano Aguilar, don Juan Villanueva, don Florentino Espiritu, don Evaristo Aguilar, doña Jacoba Gonzalo, don Raymundo Ceban, don Ramon Diaz, don Marcelo Lamadrid, don Alejandro Plana y don Gabriel Abresca.

Cartas por insuficiente franqueo.

España.

Don José Alcover.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Por fuerza de la quinta Subdivision, ha sido aprehendido ayer mañana, en Binondo, el criado Apolinario Clemente, que se habla fugado hacia algunos días de la casa de su amo, robándole 40 pesos.

OCURENCIAS.

Ayer mañana un pobre *penco* cansado sin duda de tirar de una carromata, cayó á la bajada del puente de San Luis, haciéndose imposible levantarlo, por lo que el cochero tuvo que dejar su vehículo al cuidado de una pareja de veteranos que allí había, mientras fué á buscar otro *jameigo* para relevarlo.

Ayer mañana fué herido en la frente el indio Francisco Malapaz, por un soldado, asistente, que se dió á la fuga. El herido fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

Un indio y un chino riñeron ayer mañana en el campo de Bagumbayan, resultando ambos heridos en la cabeza, por lo que ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

NOTICIAS COMERCIALES

No hemos recibido telegrama de Londres.

Manila, 18.

ABACA.—18.600 picos entraron en la semana última. Los precios se han mantenido hasta ayer sin variación y no se ha realizado ninguna operación de importancia. El mercado cierra hoy con firmeza, y creemos que partidas con buenas proporciones de segunda y colorado alcanzan de pfs. 8-4 rs. á pfs. 8-5 rs., según procedencia.

Quilót. 1.º á pfs. 11. 2.º á pfs. 10 1/2 y 3.º á pfs. 9 1/2.

AZÚGARES.—Con regulares transacciones cotizamos:

Manila núm. 9 á pfs. 3-6 rs. pico.
Id. » 7 á » 2-7 rs. »
Superior Holo á » 3-0 1/2 rs. »
Id. Cebú á » 2-5 rs. »
Bisayas á » 2 rs. »
Taal á » 1-7 3/4 rs. »

CAFÉ DE BATANGAS á pfs. 20. Mercado más firme. Hay compradores.

CAMBIOS.

£ Londres á 6 meses. . . 3-5 3/8.

LETRAS DE BANCO.

£ Londres á 3 meses. . . 3-4 1/4
» París vista. 4-15
» Madrid. 18 p³ premio.
» Provincias de España. . 18 1/2 id. id.
» Hong-kong. 8 1/2 id. descpto.

FLETES.

Vapor para Inglaterra, azúcar, 32 1/2 chels. id. id. abacá, 75 id.
Veleró id. id. azúcar, 32 1/2 id. id. id. abacá, 45 id.

TELEGRAMAS

Paris, 3 de julio.

Se considera como de resultados contrarios para el gabinete, la elección de veinte individuos de los del partido Ferry para formar la Comisión de Presupuestos.

Londres, 3.

Han comenzado las vistas del proceso por libelo, á demanda de O'Donnell, contra el periódico *The Times*. Se reclaman daños por valor de 50,000 libras esterlinas.—(pfs. 250,000.)

Londres, 4.

Han ocurrido importantes batallas en Zululandia. Las fuerzas británicas, consistentes en su mayor parte de reclutas indígenas, derrotaron en su totalidad las fuerzas que capitaneaba el rebelde Ishingona. Las pérdidas por ambas partes contendientes han sido de consideración.

Sir Richard Webster, Fiscal del proceso por libelo, al emitir su dictamen, ha manifestado que la acción por libelo solo cabía al partido pannelista; pero de ningún modo á Mr. O'Donnell, á quien no se imiscuia personalmente en el asunto que motivaba el litigio.

Londres, 5.

El Fiscal en el proceso por libelo ha dado lectura á cartas suscritas por C. S. Parnell que venían á demostrar su complicidad con los caudillos fenianos.—Dió lectura también de una diligencia de reconocimiento de forma por Byrne, en que este acepta como suyo un recibo librado á Parnell por un cheque de 100 libras esterlinas, que recibió antes del asesinato de Lord Frederick Cavendish.

Londres, 5.

Muchos voluntarios se alistaron para ir á engrosar las fuerzas inglesas en acción, contra los rebeldes de la Zululandia.

Londres, 6.

El veredicto dado en el proceso por libelo ha sido á favor del periódico *The Times*. El Lord Justicia Mayor expresó su consideración de que la acción de la demanda no cabía por parte de Mr. O'Donnell.

Mr. W. H. Smith ha dicho, en la Cámara de los Comunes, que no existían causas que hicieran abrigar temores de una guerra importante en la Zululandia, sino que, antes al con-

trario, más bien se abrigaban esperanzas de una pronta pacificación.

Berlin, 6.

El emperador marchará á San Petersburgo hacia mediados del presente mes, y residirá en Pateshof.—Durante su estancia presenciara la gran revista militar que ha de celebrarse en Krasnosel.

Londres, 7.

Mr. Parnell en la Cámara de los Comunes ha negado en absoluto sean suyas las cartas producidas en el proceso por libelo entablado por Mr. O'Donnell contra el periódico *The Times*.

La moción pidiendo asignaciones para los diputados en la Cámara de los Comunes, ha sido rechazada por una mayoría de 57 votos. Mr. Gladstone votó con la minoría.

Paris, 7.

La policía francesa ha recogido unas cartas circulares dirigidas por el Conde de Paris á los Corregidores provinciales, repudiando á la república y clamando por la inmediata restauración de la monarquía.

Berlin, 8.

El emperador se embarca el viernes próximo en Kiel para San Petersburgo, acompañándole en su expedición el conde Herbert Bismarck.

El yach imperial irá mandado por el príncipe Enrique, y escoltado por cinco acorazados.

Londres, 9.

Los desórdenes en Zululandia van tomando importancia, y el espíritu de rebelion cunde por el país.

—El reputado doctor Sir Morell Mackenzie ha informado á un periodista inglés, que el nuevo emperador de Alemania padece de enfermedades del oído.

MALA FRANCESA

INTERIOR

Madrid, 15 de junio de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Dificilmente puede darse una semana de mayor movimiento político que la que acaba de transcurrir, y sin embargo, no creo que por ello mi carta ha de alcanzar proporciones mayores que las de costumbre, por que, en honor de la verdad, para hacer un relato fiel de lo ocurrido bastan y aun sobran las cuartillas que ordinariamente acostumbro á llenar.

En solos dos epígrafes puede encerrarse la materia que ha de ser objeto de mi pobre trabajo, sin que, por esto, se entienda que son también dos los asuntos, pues, aun cuando así aparezca en la forma, en el fondo son una misma cosa, derivada la segunda de la primera.

LA DIMISION DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS, Y LA CRISIS MINISTERIAL.

Yá en mi última correspondencia di los antecedentes precisos, así que, por no incurrir ahora en enojosas repeticiones, tomaré por punto de partida la fecha del 7, que corresponde al jueves de la semana anterior.

Continuaron en este día y en el siguiente los más variados y caprichosos comentarios sobre la resolución que el gobierno se proponía dar al conflicto Cassola-Martínez Campos, y cada uno lanzaba á su antojo nombres y más nombres, suponiéndolos candidatos oficiales ya para esta Capitania general, ya para la cartera de Guerra, partiendo del supuesto de que dimitiría inmediatamente el general Cassola.

Amaneció, por fin, el ansiado día del sábado, en el cual todos esperaban salir de dudas. A las siete de la mañana llegó á Madrid S. M. la Reina Regente, acompañada de sus augustos hijos, del señor Sagasta, de los Ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Marina y Guerra, y de cuantas personas componían la regia comitiva. La recepción que se dispuso á S. M. en Madrid fué cariñosa, pero no una de esas entradas triunfales que algunos se habían llegado á imaginar. Hubiérase sido, no obstante lo intempestivo de la hora, pero S. M. significó telegráficamente el deseo de que no se molestara por recibirla.

En la estación hallábase, á más del elemento oficial, numeroso público. En el vestíbulo del Congreso, los senadores y diputados monárquicos saludaron á SS. MM. arrojando ramos de flores; más adelante, desde los balcones de los circulos conservador y reformista, desde el Ministerio de la gubernación, el Ayuntamiento y el Gobierno civil, también se aclamó á SS. MM. arrojándose igualmente preciosos bouquets. S. M. entró en palacio, cada cual tomó la dirección de su domicilio, y por el pronto, todo quedó en la más profunda calma, pues, si los viajeros sentían necesidad de descanso, experimentaban mayor aun los que contra su costumbre, aunque con placer, dado el objeto, madrugaron aquel día para bajar á la estación.

Dormida la que vulgarmente se llama siesta del carnero, confortado el estómago con el almuerzo reparador, los políticos de todas clases y categorías y las redacciones en masa de cada periódico, llenaron antes de las dos el salon de conferencias del Congreso. Alguno, restregándose aun los mal abiertos ojos, preguntaba bostezando: «¿Se ha planteado ya la crisis? No se ha planteado aún, pero se planteará esta misma noche, decían algunos, y otros más adelantados, suponían ya al señor Sagasta en Palacio, entregando á S. M. la dimisión del Gabinete en pleno. De pronto, se observa entre las filas de comentadores gran movimiento; era que el señor Presidente del Consejo de Ministros acababa de entrar en la Cámara. Como por encanto se vió rodeado por cuantas personas llenaban aquel vasto recinto; mil enhorabuenas escuchó por su feliz llegada; todo el mundo le estrechaba la mano, y á renglón seguido de los parabienes venía la pregunta. Diganos V. don Práxedes: ¿Es cierto que la dimisión del general Martínez Campos provoca la crisis? ¿Cuándo se plantea? ¿Cómo la piensa V. resolver? A lo cual, el señor Sagasta, ya fuere en serio, ya en broma contestaba con su habitual sonrisa:

—Creí que éste era un centro de personas cuerdas, pero lo encuentro convertido en un manicomio, porque es necesario estar locos para hablar de crisis. No la hay, porque no existen motivos que la justifiquen, ni existe la dimisión de Martínez Campos, ni creanme Vds., tienen Cassola para rato.

Todo el mundo creyó adivinar que, tras las palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros, se ocultaba algo muy grave; así que sus manifestaciones solo sirvieron para avivar más y más la pública espec-

tación. Algunos seguían al señor Sagasta en todos sus movimientos, marchas y contramarchas, aguzando el oído cada vez que entraba en conversacion con persona conocida. No resultó á los tales su trabajo infructuoso: vieron al jefe del Gobierno salir del Congreso, dirigiéndose á la otra Cámara, y allá se fueron á continuar sus exploraciones.

A fin de abreviar, para que lleguemos pronto al desenlace, diré que, una hora más tarde, ya sabía todo Madrid que el señor Sagasta había conferenciado largamente en la alta Cámara con el general Martínez Campos, asistiendo también á la conferencia el presidente de aquel cuerpo, señor Marqués de la Habana.

El señor Sagasta parece que dió al general Campos todo género de excusas por su conducta, empezando por negar cuanto la prensa le ha atribuido que pudiera molestarle personalmente.

«Le he rogado—decía despues el señor Sagasta—que aplazara su resolución hasta que pudiéramos hablar y no he querido demorar por más tiempo esta entrevista. Nadie mejor que V. aprecia el interés que á todos nos inspira la monarquía, y V. es el primero que ha de hacer un esfuerzo para salvarla de dificultades.»

El general Campos parece que contestó: «No se me ha ocurrido siquiera dar crédito ni á una sola de esas indicaciones de la prensa, pues sé muy bien el interés político que todos llevan en el asunto, y por esta razón, no le han faltado ni le faltarán mis consideraciones personales.»

«En mi interes por la monarquía y por la fácil marcha del partido liberal no tengo que decir una palabra, pues bien públicos son los testimonios que he dado de ello; pero siento tenerle que decir que mantengo mi resolución en la forma misma que la anuncié. Mi dimisión parte del telegrama del ministro de la Guerra, y yo insisto en que ó se publica la Real orden en la *Gaceta*, aprobando con perfecta claridad mi conducta, ó me admiten la dimisión.»

El señor Sagasta, por su parte, le hizo presente que son varias las interpretaciones que se dan á la Ordenanza, y que podría remitirse el asunto á consulta de la Junta superior correspondiente.

«Para mí, la cuestión está clara,—replicó el general,—pero pueden ustedes hacer lo que quieran. El motivo de mi dimisión es independiente de eso, pues una cosa es que yo haya interpretado mejor ó peor los artículos de la Ordenanza militar, y otra que el Ministro de la Guerra me haya faltado á las consideraciones personales que me son debidas, enviándome un telegrama cuyos terminos conoce V. sobradamente.»

Supose, por otra parte, que el general Cassola, enterado de la solución propuesta por su jefe al general Martínez Campos, y en una conferencia que por la noche celebró con los señores Armicán, Chinchilla y Marqués de Fuente Fiel quienes aprobaron su conducta, les expresó que en manera alguna podía consentir que los cuerpos consultivos resolvieran sobre el litigio pendiente; primero por que al salir S. M. la Reina para Barcelona, ya había encargado á la Infanta Isabel que si realizaba su ya entonces proyectado viaje á Salamanca, encargase al capitán general que fuese á recibir la orden de la Infanta Eulalia, y además, porque el telegrama contestando á la consulta del señor Martínez Campos, en el cual funda éste su dimisión, se redactó en Barcelona de comun acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros y con asentimiento de otra persona más cuyo nombre se reservó el Ministro, dando con ello lugar á que se crea que aludía á S. M. la Reina.

Como se vé los materiales se iban acumulando para excitar la pública curiosidad y para hacer creer á todos en la inminencia de la crisis. Llegado el domingo, supose que por la noche celebrarían consejo los ministros, y unánimemente se consideró que el consejo tenía por único y exclusivo objeto plantear la crisis.

Sin embargo estos cálculos salieron, al menos en apariencia, completamente fallidos. Despues de aguardar los periodistas el resultado de la reunion hasta las tres de la madrugada, encontráronse con que el acuerdo se redujo á aplazar la crisis hasta despues de legalizada la situación económica.

Como se llegó á este acuerdo, no es cosa fácil de asegurar, por cuanto los ministros guardaron absoluta reserva sobre el resultado de sus deliberaciones; pero, por hechos posteriores á la celebracion de este primer consejo, es indudable que el señor Sagasta al proponer semejante solución se fundó en las siguientes razones: primera, la necesidad de legalizar la situación económica; segunda, la conveniencia de quitar á la crisis el carácter militar que tendría, de plantearse en aquel momento; y tercera, el deber en que el gobierno estaba de acudir íntegro á responder en las Cámaras á los ataques que pudieran dirigirsele en el debate político, que ya tenía anunciado el señor Romero Robledo.

Respecto á la dimisión del general Martínez Campos, se acordó admitirla, si dicho señor insistía en ella de una manera resuelta.

Muy grande fué el desencanto que estas noticias produjeron entre el sinnúmero de curiosos que aguardaban el resultado del consejo. Con especialidad los amigos del señor Romero Robledo, que aun continuaban llamados partido reformista, tocaban el cielo con la mano, y puestos de acuerdo, convinieron aquella misma noche que, en la sesión del Senado interpelaría el señor Bosch y Fustigueras al Gobierno acerca de estas capitalísimas cuestiones.

Llegamos, pues, al lunes con el convencimiento de presenciar en la alta Cámara una sesión muy borrascosa. La prensa de la mañana adelantó noticias sobre lo que el señor Bosch se proponía decir; afirmó también que el general Martínez Campos resignaría desde luego el mando para tener libertad de contestar á las alusiones que indudablemente se le harían, y otros, partiendo del supuesto de que aun había de ir á la Cámara con el carácter de Capitán general, anunciaban que el Ministro de la Guerra le admitiría la dimisión desde el banco azul, de la propia manera que lo hizo con el Director general de Infantería, señor Primo de Rivera.

Ahora veremos hasta que punto se equivocaron los que tales predicciones habían hecho.

Desde mucho antes de las dos de la tarde los pasillos, salones y tribunas del Senado, estaban completamente llenas de curiosos. A las tres de la tarde comenzaron á sonar las campanillas llamando á sesión, y cinco minutos despues, ocupaba la presidencia el señor Marqués de la Habana, declarándola abierta. Aprobada el acta y leído el despacho,

se concedió la palabra al señor Bosch y Fastiguera quien comenzó formulando estas tres preguntas.

«Es cierta la dimisión del general Martínez Campos?»

«Es así mismo cierto que esta dimisión ha producido ó vá á producir la crisis ministerial?»

Caso afirmativo ¿que relación puede haber entre la dimisión del general Martínez Campos y la crisis ministerial?»

Anunció previamente el señor Bosch que, si no le satisfacía la respuesta del Gobierno, provocaría amplio debate por medio de una interpelación ó proposición incidental.

El presidente del Consejo de Ministros no contestó concretamente más que á la primera de las tres preguntas. He aquí sus palabras tal y como en extracto las han publicado algunos periódicos:

«Señores señores: La dimisión del capitán general de Castilla la Nueva es un hecho que el Gobierno no tiene por que negar; la causa es de todos conocida: una cuestión de etiqueta surgida de una duda acerca de quien tiene derecho á dar el *santo y seña* en ausencia de S. M. la Reina Regente y del príncipe heredero.

«Pero está cuestión, sometida se halla á la deliberación de los altos cuerpos consultivos, y cuando estos den su dictamen, será la ocasión de tratarla.

«Antes que esas cuestiones de etiqueta están los altos intereses del Estado, que no pueden verse abandonados en estos momentos en que los asuntos económicos se hallan pendientes de la resolución de las Cámaras.

«Si el Gobierno se ve obligado á admitir la dimisión del general Martínez Campos, lo sentirá mucho, pues es el primero en reconocer sus relevantes servicios.»

El Sr. Bosch: «No pensaba así S. S. cuando quería fustigarle por fastidioso.»

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: «Pues qué, ¿podía, hallándose en este sitio, dejar de defender los intereses que se me habían confiado? Pues los defendí entonces como los defendería ahora contra el general Martínez Campos y contra todos los generales del ejército español.

«Más, dejando esto á un lado y siguiendo el hilo de mi discurso, debo decir aquí muy alto, que sobre todas las cuestiones de etiqueta se hallan los intereses de la nación, y á ellos debemos dedicar nuestros esfuerzos y toda nuestra actividad.

«A ello se consagrará el Gobierno, confiado en que han de secundarle los Cuerpos Colegiados.

«Yo en cambio, *prometo* que terminadas estas discusiones, no aconsejaré á la Reina la suspensión de las sesiones hasta tanto que no se hayan debatido con toda la amplitud debida los problemas políticos pendientes.»

Estas palabras como se ve respondían al acuerdo adoptado en el Consejo, pero, como no convenían á los propósitos del señor Bosch, anunció una interpelación.

Contestó el señor Sagasta que señalaría día para explicarla.

Pidió en esto la palabra el general Martínez Campos. En la Cámara, se produjo un gran movimiento de expectación, expectación que también quedó defraudada al ver que contra los que se suponía se expresó en estos términos:

«Estoy tan conforme que más no puede ser con lo expuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, pues creo más importantes que ningunas otras las cuestiones económicas, sobre todo para el país, al que poco debe interesar que yo me sienta ó no agraviado.

«Deseo hacer constar que no he tenido intervención alguna en la pregunta que ha dirigido el señor Bosch, y que por no hacer ruegos á los adversarios políticos no le he pedido que aplazase la pregunta: todo esto no obsta para que no esté conforme con la explicación que el señor Sagasta ha dado á mi dimisión, pero la causa de mi dimisión es más grave que una cuestión de etiqueta. No digo nada más, pues deseo evitar debates inoportunos.»

El señor Romero Robledo, que asistía á la sesión ocupando un asiento al lado del señor Botella, inspiró á este, que pidió la palabra formulando la siguiente petición:

«Ruego al Ministerio de la Guerra que dé lectura á la Cámara del telegrama que dirigió al señor Martínez Campos.»

El señor Ministro de la Guerra: «No tengo el telegrama en mi poder en este momento, y por tanto me es imposible leerle.»

El señor Botella: «Ruego entonces al general Martínez Campos que me diga si recuerda los términos de este telegrama.»

El general Martínez Campos: «Recuerdo lo que dice ese telegrama, porque hay cosas que no se olvidan nunca; pero no creo oportuno exponer ahora el texto de ese telegrama, porque deseo que no siga esta discusión.»

El señor Botella: «Pido al señor Ministro de la Guerra remita á la Cámara el referido telegrama.»

El señor Ministro de la Guerra: «No tengo en ello el menor inconveniente, y satisfaré el deseo del señor Botella á la brevedad posible.»

Como se ve, la travesura del jefe de los reformistas no dió el resultado apetecido.

Terminado el incidente del señor Botella, un señor Secretario dió lectura á la proposición incidental del señor Rosell, pudiendo observarse que mientras esto sucedía, el general Martínez Campos abandonaba su asiento, dirigiéndose hacia el señor Sagasta con quien cambió algunas palabras y un apretón de manos, quizá más obedeciendo á la rutina que á los impulsos de una verdadera amistad.

Segun despues se ha sabido, lo que dijo el general al señor Sagasta fué lo siguiente: «Ya vé V. que á patriotismo nadie me gana. Me voy por no verme obligado á hablar, si me aluden con insistencia.» A lo cual parece que contestó el señor Sagasta: «Vaya V. tranquilo que, si alguien ataca al Capitán general de Castilla la Nueva, aquí estoy yo para defenderle.»

El discurso que pronunció el señor Bosch en defensa de su proposición, ni por lo breve, ni por lo hábil, merece la pena de ser reproducido. Tuvo frases de bastante mal gusto, como la de decir que el Gobierno acude á la industria de los viajes regios para disculpar sus errores, y sus ataques fueron principalmente dirigidos contra el señor Ministro de la Guerra, á quien acusó de coronar la obra de la política funesta que viene desarrollando, con el lanzamiento del señor Martínez Campos de esta capitania general. Aludió, para que dieran su opinión sobre el asunto á los señores Ministro de la Guerra, Martínez Campos, al presidente del Senado á los generales Novales y Jovellar, y en una palabra á cuantos militares tienen asiento en el Senado.

Sus esfuerzos resultaron de todo punto inútiles, por que el señor Sagasta, al constatarle, se negó á entrar en el debate á

que el señor Bosch le provocaba, y en cuanto á los personajes aludidos, ni uno solo pidió la palabra para recoger la alusión.

El señor Bosch no tuvo más remedio que retirar su proposición, recogiendo antes la palabra empeñada por el señor Sagasta de que no aconsejaría la clausura de las cortes, hasta tanto que quedaran amplia y debidamente discutidos los problemas políticos.

Pero aun seguía el señor Romero Robledo inspirando al señor Botella, y éste se levantó nuevamente, y dirigiéndose al Ministro de la Guerra, le dirigió intencionalistas preguntas sobre lo que se proponía hacer, dado caso que el informe de los altos cuerpos consultivos le demostrara que era él el equivocado.

El señor Ministro de la Guerra contestó resueltamente: «Yo sostengo mi criterio pero no tengo para que decir que, si se demuestra que incurrió en una equivocación, me retiraría á mi casa por que esto es lo que á un Ministro toca hacer cuando se equivoca.

Los resultados de esta sesión fueron un nuevo desencanto para los que de ella esperaban grandes emociones. Nadie acertaba á explicar la conducta del capitán general; todo el mundo convenía en que el señor Rosell no supo plantear el debate en debida forma, y convenía así mismo, en que el señor Sagasta había logrado sus propósitos, que se reducían sencillamente á ir ganando tiempo, partiendo del principio de que los altos cuerpos consultivos tardarían en dar su informe, todo lo que al señor Sagasta conviniere para sus fines particulares. Así y todo, decían, la crisis está plantada y se resolverá en los primeros días del mes de julio. Todo parecía indicarlo así, pero nos aguardaba una nueva sorpresa.

Ayer, por la mañana, envió el general Martínez Campos al jefe del Gobierno una carta más apremiante aun, en la que le instaba á que en el término de 24 horas le admitiera la dimisión, ó que en caso contrario resignara el mando hoy por la mañana. Gran extrañeza causó la noticia, pues, en verdad, esto se compaginaba muy mal con las declaraciones hechas por él, el día anterior, en el Senado.

«Qué podrá haber hecho cambiar tan pronto de parecer al general Martínez Campos? se preguntaban las gentes. Hay varias opiniones: unos dicen que lo ha hecho por constarle que no se ha elevado aún á informe de los altos cuerpos consultivos su conducta, y otros por que, en las palabras que el señor Bosch pronunció despues de retirarse el lunes del Senado, creyó ver un ataque á su persona y ataque del cual, faltando á la palabra empeñada, no le defendió el señor Presidente del Consejo de Ministros.

La noticia se supo ayer en el Congreso, despues que el señor Romero Robledo había á primera hora provocado el debate político con motivo de una serie de preguntas y réplicas en que afirmó que era necesario promover esta discusión, toda vez que de los hechos resulta que hay un capitán general rebelde, ó un Ministro de la Guerra humillado. Para este debate se acordó dedicar horas extraordinarias, á fin de no interrumpir la discusión de los proyectos económicos, y que comenzará desde hoy á las nueve y media de la noche, durando cuando menos tres horas cada sesión.

Como digo, la noticia de la carta del general Martínez Campos se supo despues de tomado este acuerdo. La leyó el propio señor Sagasta quien, con gran sigilo, citó á sus compañeros de Gabinete para celebrar consejo por la noche. Esta segunda noticia permaneció ignorada, pero no obstante, con solo ser conocida la primera, ya se daba por seguro que los acontecimientos venían á precipitarse. Numerosos y compactos grupos formados en el Salon de conferencias, discutían sobre la solución probable de la crisis que otra vez se consideraba inminente, aunque no tanto como lo era en realidad.

El general Lopez Dominguez, á quien se le suponía inclinado á una inteligencia con el señor Sagasta, declaraba que, con semejante compañía, no iría ni aun á recoger monedas de cinco duros. Estas fueron sus palabras.

Por la noche se verificó el anunciado consejo, durante proximamente cinco horas. Cuando salieron los Ministros declararon lo siguiente: El consejo no ha terminado: lo suspendemos por lo avanzado de la hora, y se continuará mañana en Palacio, en la Secretaría del Ministerio de Estado.

Y esto lo decían casi afectando jovialidad y como si nada de particular hubiera ocurrido. Sin embargo, todos tuvimos por indudable que la crisis se había planteado, por más que se reservaron la noticia por los naturales respetos debidos á S. M. la Reina, que debe ser la primera en conocerla oficialmente.

A la hora en que esto escribo, once de la mañana, faltan dos horas para que se reuna el Consejo en Palacio, y como aún he de ocuparme de otros asuntos, así de carácter interior como exterior, dejo aquí este punto, á reserva de añadir un alcance con las últimas noticias que pueda recoger.

EL BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR MONTERO RIOS.

Verificado el jueves de la semana anterior en los jardines del Buen Retiro, es asunto que también ha dado algun juego en las esferas de la política. Ya se sabe que el objeto oficial de esta fiesta, era rendir un tributo de amistad y homenaje al señor Montero Rios por su elevación á la presidencia del Tribunal Supremo, y digo el objeto oficial, porque no puede negarse que en el fondo guió un fin político á los iniciadores del banquete, y para que puedan juzgar los lectores de si mi aserto es ó no fundado, páréceme lo más conducente hacer una reseña, siquiera sea ligerísima de dicha solemnidad y de los brindis ó discursos que al final se pronunciaron.

Ocupaba la presidencia el señor Montero Rios, que tenía á su derecha á los señores marqueses de la Habana, ministros de Estado, Hacienda y Fomento; ex-ministros señores Becerra y Montejano Robledo; duque de Veragua, Maura y Abascal, y á la izquierda el señor Martos (que fué á los postres), ministros de la Gobernación y Ultramar, ex-ministros señores marqueses de la Vega de Armijo, Mosquera y Romero Gilón, y vicepresidente del Congreso, señor Canalejas.

Tomaron parte en el banquete 175 personas entre diputados, senadores y periodistas. Inició los brindis el Ministro de Estado señor Moret, quien pronunció las siguientes ó parecidas frases:

«Festejamos con este acto—decía el señor Ministro de Estado—al inmenso valor público de la libertad; festejamos á las conquistas de la democracia; festejamos al señor Montero Rios que prestó su concurso á la Constitución de 1899, representando aquella maravillosa época de reformas en la administración de justicia que pasará á la historia con el aplauso de todos, pues seguimos creyendo que no es posible la garantía de los derechos individuales, el ejercicio de la libertad y las funciones sagradas de la justicia, sin el cumplimiento de la ley ajustada al sentido de la época, pues la ley es, al fin y al cabo, lo único sólido y permanente en esta ola inquieta de las contiendas políticas.

«Amad, ante todo y primero que todo, la justicia, y ella os dará la libertad y el progreso.

«La representación de la justicia por el señor Montero Rios es la mayor garantía de la democracia, y es preciso que os fijéis en que interesa profundamente la entrada de las instituciones en la administración de justicia, porque así resultará más ennoblecida.

«A ella debemos el juicio oral en primer término, el jurado en segundo y esta gran institución está personificada en el primer magistrado, en el señor Montero Rios, que resume en sí todas estas conquistas.

«Saludamos al antiguo adalid de la política. Por vuestra mente pasa, como por la mía, la idea de que el señor Montero Rios deja esas luchas; pero sea cualquiera el destino que le reserve el porvenir, siempre quedará para nosotros un sabio consejero, y en los tiempos difíciles que puedan venir, estad seguros que en él tendremos al amigo y al maestro.

«El señor Montero Rios, con acento conmovido, empezó diciendo que no saldría envenenado por aquella manifestación, pero sí orgulloso porque representa la unidad del partido liberal, unidad que aconseja con entusiasmo «porque lleváis, dijo, con vuestra unión la grandeza de la patria y de las instituciones.»

«La distinción que acabo de merecer se la debo no á mis méritos, sino á la Reina y al Gobierno, y está seguro que con esta manifestación me proporcionaréis la satisfacción mayor de mi vida.

«¿Cómo corresponderé á ella? En el porvenir, siendo celoso guardador de la justicia, protegiendo al débil, no consintiendo la imposición del mayor número, y no considerando ante nosotros enemigos, sino individuos y ciudadanos que merecen por igual respeto, pues la justicia no tiene más principio que el de la igualdad para todos.

«Por el pasado, os voy á hablar como si hiciera mi testamento.

«Vivid unidos, tened fija la vista en el interés de la Patria, pues de vuestra unión depende el porvenir del partido á que pertenecéis, la grandeza de la nación y la seguridad de las instituciones.

«Brindo por la Reina augusta, en cuya señora encuentro condensado el bienestar de los individuos y la grandeza de España.

«Brindo por las glorias del Gobierno, por las glorias de su ilustre jefe, pues á ellas van unidas las vuestras y las del partido á que pertenecéis, que cumple la misión de hacer la felicidad del país y la grandeza de las instituciones.»

El señor Martos hizo un discurso que constituye una de las páginas más gloriosas de la elocuencia contemporánea.

«Unidos estamos, decía, en los sentimientos de cariño que nos inspira la ilustre persona en cuyo obsequio se celebra este banquete, escogido para gloria del Gobierno, para subir al elevadísimo sitial del primer magistrado.

«Ved cómo un trabajador pobre y honrado conquista una cátedra, la ilustra con su talento, pasa á la vida política y escribe su nombre con tinta gloriosa, y logra al fin de tantos esfuerzos fundar un modesto porvenir para sus numerosos hijos. Autor de leyes de imperecedero recuerdo, vedle colocado al frente de la magistratura, como si en su nombramiento tuviera la significación más marcada de este Gobierno liberal en la administración de justicia.»

«Dividen á los hombres muchas disputas sobre la organización de los Estados, pero hay algo en que todos los sentimientos se confunden y en que los juicios son comunes, y es en la categoría moral que corresponde á la justicia en las sociedades humanas.

«He visto en un país trabajador y virtuoso, Bélgica, albergarse modestamente la monarquía y gastar en cambio 54 millones en la construcción de un palacio de justicia.

«Es el Parlamento la garantía de la intervención de los pueblos en la vida del Estado, y la monarquía la unidad de las aspiraciones, pero yo concibo, señores, que un país viva sin Parlamento, concibo más, que viva sin monarquía, pero nadie puede concebir que viva una sociedad sin justicia.

«La justicia es la primera institución de las sociedades, y bueno es que compareis aquel acto belga con el acto del Gobierno eligiendo al señor Montero Rios, porque podrá haber adversarios que le niegen acierto en la vida política, pero nadie mejor que él y pocos igual que él pueden representar las elevadísimas funciones de la administración de justicia.

«En este acto celebramos la compenetración de la vida de los legisladores y los jueces. Sus actos como ministro, sus discursos como diputado, vienen ahora á iluminar con luz clara y serena el camino que tienen que recorrer los tribunales de justicia.

«La vida de nuestra actual sociedad, que empezó rodeada de angustias, recibe hoy los aromas de las esperanzas que brotan de la fuerza moral de la libertad, del Parlamento y de la justicia, que constituyen al fin la garantía de la personalidad, del orden, de la familia, y la independencia de los tribunales.

«Brindemos por estos elementos sociales que no perderemos mientras tengamos discreción y juicio.»

Hizo despues un canto elocuentísimo á las glorias conquistadas por la corte en su viaje y arengó á todos para que la recibían en Madrid con entusiasmo.

El señor Montero Rios brindó por el rey, Reina Regente, Gobierno y señor Sagasta.

El señor Martos dió por terminado el acto con un viva al rey.

Despues de esto, quien puede negar que era aquel un acto eminentemente político? Díese claramente, no solo la calidad de las personas reunidas, sino las declaraciones hechas en los brindis que, como se vé, tendieron todos á entonar himnos á la democracia, al señor Sagasta y á la Reina: solo el señor Martos consagró preferente atención á la justicia, pero él como todos también dió á su discurso tono eminentemente político. Lo que los organizadores del banquete se habían propuesto era simplemente demostrar que en las filas de la mayoría reina la más completa unión. Por eso sin duda se retiró el señor Gamazo apenas el primer plato fué servido, y por eso se notó la ausencia de los elementos que en la mayoría se distinguen por su más ó menos abierta disidencia.

Ahora bien, ¿podía el señor Montero Rios, dada su altísima investidura, concurrir á un acto de tal naturaleza? La ley orgánica del poder judicial en su artículo 7.º, párrafo 5.º bien explícita y terminantemente previene lo contrario.

Así lo sostuvo elocuentemente el diputado conservador señor Canido en la in-

terpelación que dirigió al señor Ministro de Gracia y Justicia, en la sesión del lunes. Intervinieron también en este debate con su acostumbrada elocuencia é indiscutible autoridad los señores Silveira (don Francisco) y Garnica, reforzando la argumentación del señor Canido. Los Ministros de Gracia y Justicia y Estado dirigieron toda su argumentación á demostrar que el banquete celebrado en el Retiro, no fué un acto político, demostración bien difícil si se atiende á que el mismo señor Montero Rios al comenzar su brindis dijo, si mal no recuerdo, «harto sé que aquí solo soy yo un pretexto, pues lo que verdaderamente se celebra es la unión inquebrantable del partido liberal... etc.»

VIARIAS NOTICIAS.

En realidad, con esto queda ya hecho el restimen de lo verdaderamente notable que ha ofrecido la política interior durante los ocho días.

Ahora, como complemento, puedo decir que los carlistas y republicanos, apenas si consiguen fijar la atención del público con las luchas que unos y otros sostienen, y que de día en día, van debilitando más cada uno de estos partidos. Por lo que hace al carlista, puedo decir que el director del periódico que hoy es órgano oficial del partido, ó sea el *Correo Catalan*, ha ido á Venecia nada menos que con la embajada, que tal puede llamarse, de pedir á don Carlos que prohiba la publicación de *El Siglo Futuro*. Seguramente el *Terso* se negará á esta pretensión, aun cuando no sea más que por el temor de que sus órdenes en este sentido no serian atendidas.

En cuanto á los debates parlamentarios, fuera de lo ya dicho, poco queda que añadir. En el Senado continúa la discusión de los presupuestos de Cuba, en el Congreso la del de gastos generales del Estado, llegando en el día de hoy al presupuesto parcial del Ministerio de la Guerra, que es objeto de grande impugnación, por parte de todos los elementos políticos que tienen representación en la Cámara.

Un debate hubo en la alta Cámara de interés para ese Archipiélago, y es el de la interpelación del general Salamanca sobre los sucesos ahí ocurridos en febrero del corriente año. Por el mismo correo, recibirán ustedes los números de la *Gaceta* á que acompaña un extracto mucho más completo de ese debate, que el que yo pudiera hacer, dado el poco tiempo de que ya dispongo para terminar esta carta.

ULTIMA HORA.

Conforme indico más arriba, el Consejo de hoy en Palacio no ha tenido más objeto que presentar el señor Sagasta á S. M. la Reina Regente, la dimisión de todo el Gabinete, á excepción de la suya, con lo cual excusado parece decir que él mismo es el que ha de formar nueva situación.

Y esto, en realidad, es lo único positivo que pueda decirse hasta ahora. Como puede presumirse, circulan candidaturas con asombrosa precisión, pero todas obedecen á los cálculos que hace cada cual con arreglo á su capricho y fantasía.

Muy probable, casi seguro, es que continúe el señor Puigcerver desempeñando la cartera de Hacienda. También á primera hora se decía que el general Cassola era de los que quedaban, pero no parece indicarlo así el mal temple con que salió del consejo.

Hay quien pretende que esta misma noche jurarán los nuevos Ministros; otros en cambio creen que la crisis será larga y laboriosa y tardará en resolverse tres ó cuatro días. Sin embargo, unos y otros pecan de exagerados, pues siendo éste un acontecimiento ya previsto, lo natural y lógico es suponer que el señor Sagasta tuviera el terreno preparado y pueda mañana completar la lista de los nuevos consejeros.

Aun cuando solo sea por no apartarme de la costumbre establecida, doy la candidatura que parece más probable de todas cuantas circulan.

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gobernación, Moret.
Ultramar, Becerra.
Hacienda, Puigcerver.
Gracia y Justicia, Maura.
Fomento, Canalejas.
Guerra, Sanchez Bregua.
Marina, Beranger.

A poco de circular esta candidatura, se dice que probablemente continuarán los señores Albareda y Cassola.

El general Martínez Campos sigue aun en su puesto, en virtud de haberse negado el señor Ministro de la Guerra á admitirle la dimisión, como es consiguiente, y continuará desempeñando su cargo hasta que se forme el nuevo Gobierno.

Si antes que el vapor saiga de Barcelona, juran los nuevos ministros, reitero mi promesa de telegrafiar sus nombres.

EXTERIOR

La situación de Europa en general continúa siempre la misma; muchas protestas de paz y amistad que las potencias se prodigan mutuamente, y sin embargo, lo cierto y verdad es que todas, pero especialmente Alemania, desean la guerra, y procuran hacerla estallar por cuantos medios á su alcance tienen.

Ahora, en estos últimos días sin ir más lejos, han podido registrarse dos hechos en la frontera franco alemana, que revelan la verdad de mis afirmaciones.

Tropas imperiales, por dos distintos puntos han penetrado en territorio francés, cometiendo exacciones y atropellos. Verdad que las autoridades del Imperio, dicen que se ha impuesto correctivo severo á los delincuentes pero, cuando en poco tiempo se vienen repitiendo hechos de igual ó parecida índole, todo el mundo opina que á ser sinceras las pacíficas intenciones de Alemania haría mejor en evitarlo.

ALEMANIA.

Por lo que hace á los asuntos interiores de Alemania, la crisis ministerial de que ya hablaba en mi carta última, no se conjuró como se creía, si bien es verdad que tampoco ha alcanzado las grandes proporciones que en un principio se temieron.

El *Monitor Oficial del Imperio* publica la ley prolongando hasta cinco años la duración de los periodos legislativos del Parlamento prusiano, con lo cual se ha evitado la solidez de Bismarck y del gabinete en pleno, pero no la del Ministro del Interior, Puttkammer que tenía razones particulares para dimitir, y en efecto ha dimitido. Sobre estos

dos asuntos concéñese hoy algunos detalles más, que creo conveniente reproducir para la completa inteligencia de los lectores.

El Emperador no negó nunca su firma á la ley cuya publicación acaba de verificarse: Lo que ocurrió fué que desde el último debate parlamentario sobre los escándalos electorales, el emperador está resuelto á que las elecciones sean libres y sinceras, y cuando le presentaran á la firma la ley estableciendo el Parlamento quinquenal, manifestó su deseo de que, al propio tiempo que la ley, publicase el *Monitor Oficial del Imperio* la carta que pocos días antes había dirigido al Ministro del Interior, Herr Puttkammer, recomendando que en lo sucesivo el gobierno se abstuviese por completo de ejercer presión alguna en las elecciones.

Herr Puttkammer, que estaba ya muy molesto por la carta, consideró incompatible con su dignidad y con su prestigio la publicación de este documento en el *Monitor Oficial del Imperio*, y el resto del ministerio hizo causa común con él.

Mediaron entonces conferencias entre el emperador y el príncipe de Bismarck, y por último, se ha llegado á una fórmula de transacción, que consiste en que se publique primero la ley de los Parlatmentos quinquenales, como se ha hecho hoy, y en que despues se publique, no la carta del emperador al Ministro del Interior, sino un decreto imperial prohibiendo á las autoridades alemanas, sea la que fuere su categoría, que en lo sucesivo ejerzan influencia grande ni pequeña en las elecciones.

En un principio, se negó que el Ministro del Interior aceptaba también esta fórmula, pero ya sea por cansancio de los negocios del Estado, ya porque creyera que con esto quedaba su autoridad resentida, lo cierto es que insistió en su dimisión, que le fué admitida, y que hoy, aun no tiene sucesor designado, por más que son muchos los candidatos que como probables dá la prensa.

La salud del Emperador experimentó algunas alternativas que hacen temer á los médicos que recaiga nuevamente. Los últimos despachos aseguran que ha vuelto ó mejorar, pero, al fin y al cabo, grande milagro ser si el Emperador logra sostenerse mientras dura el buen tiempo.

EN FRANCIA.

Hoy por hoy, preocupan los trabajos electorales en el departamento del Charente, donde lucha el candidato baulangerista Derouledé. Este acaba de ventilar un lance personal con el agente que trabajaba la elección del candidato contrario, habiendo tenido la fortuna de herirle aunque muy levemente. La lucha promete ser muy empeñada tanto que nadie se arriesga á hacer vaticinios sobre su probable resultado.

ITALIA.

Terminó su campaña en Abisinia, y ahora ha estado, ó está á punto de romper las hostilidades con el sultan de Zanzibar.

Este se niega categóricamente á llevar á cabo la cesion de un territorio, concertada por su antecesor con Italia.

La cañonera italiana *Provana* ha salido de Massauah con dirección á Zanzibar para hacer entrar en razón al sultan, y además posteriormente marchó otro buque de Guerra con el mismo objeto: estas fuerzas navales tienen la orden de apoyar las reclamaciones del cónsul de Italia, tomándole á bordo, así como á los demás nacionales residentes en aquella isla.

Dichos buques cumplirán con su deber si el sultan Zanziviriano no dá una reparación á Italia.

Esta potencia exigirá:

1.º La entrega inmediata del territorio que le fué cedido por el anterior sultan.

2.º Una satisfacción por la manera incorrecta con que procedió el soberano de Zanzibar, cuando el cónsul le entregó la carta del Rey Humberto.

Con este motivo los periódicos hacen curiosas revelaciones.

Dicen que el sultan anterior prefería la vecindad de los italianos á la de otros extranjeros y en particular los alemanes, que no le eran nada simpáticos.

El *Dirio* la emprende con el gobierno alemán, que en esta ocasión no ha dado muestras de sincera amistad con Italia.

Refiere que el conde de Robilant, siendo Ministro de Negocios extranjeros, tuvo la candidez de consultar el asunto con el príncipe de Bismarck, quien reprobó al cónsul alemán en Zanzibar por no haber impedido la cesion, en Zanzibar por no haber impedido la cesion.

Desde entonces el convenio quedó letra muerta y los alemanes se apresuraron á ocupar las costas de Zanzibar.

Tienen además los italianos otro motivo de queja con el sultan de esta isla, por no haberse dignado contestar á una carta del rey Humberto felicitándole por su advenimiento al trono.

Los adversarios de la alianza de Italia con Alemania, sacan partido de este hecho para poner de relieve la manera como el príncipe de Bismarck trata á sus amigos.

A parte de esto, y por lo que á Italia se refiere la Cámara de diputados en escrutinio secreto, ha aprobado por 245 votos contra 67 el proyecto del nuevo Código penal.

La prensa católica ataca con dureza la resolución adoptada por el Parlamento, que viene á aumentar más y más las diferencias entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

Por lo que al Papa se refiere aseguran que está disgustadísimo, pero reconoce que no le toca más que resignarse con los hechos consumados.

NOTICIAS DE RUSIA

Que luego no se han visto confirmadas, dijeron que el Czar propiamente cambiar de política, rompiendo sus relaciones con Francia, pero el rumor era completamente infundado.

Ni en lo interior ni en lo exterior queda ya asunto alguno importante, al cual no me haya referido, dándole la extensión é importancia que á mi juicio requiera.

En vista de la marcha de los acontecimientos, presumo que habrá de telegrafiar alguna noticia que alcanzará en Barcelona la salida del vapor.

KON GAS.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y C.ª

N.º 1.—Magallanes—N.º 1.

Acabamos de recibir la NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, aplicada á las Islas Filipinas, precedida de un prólogo con anotaciones y comentarios, segun doctrina establecida por el Tribunal Supremo, por D. Manuel Conrotte, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Se vende á UN PESO EJEMPLAR.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo S. IGNACIO DE LOYOLA.

Saldrá el 23 de julio a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Genua y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor Glenfruin, saldrá el día 24 de julio a las nueve de la mañana para Londres y Liverpool con escalas en Singapur y Gibraltar. Admite pasaje y carga. Tiene excelentes condiciones para pasajeros y lleva médico y camarera para señoras.

El día de la salida estará hasta las ocho y media de la mañana en el muelle de San Gabriel, un vapor para conducir el pasaje á bordo. Los equipajes se recibirán en la oficina de los agentes el día antes y hasta las ocho de la mañana del día de la salida.

El vapor Glenartney, saldrá hacia el día 25 de julio para Londres. Admite carga y pasaje. Precios: como los anteriores.

VAPOR ZAFIRO. Saldrá el sábado 21 del actual para Hong-kong y Emu, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ORDONEZ. Saldrá para Dagupan, el jueves 19 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR BACALOD. Saldrá para Marinduque y escalas de Tayabas, el jueves 19 del corriente á las once de la mañana.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Irap (Carolinenses Occidentales) y Marianas, el día 24 del actual á las diez de la mañana.

AVISOS

G. LABARBE Y C.

16 calle David-Manila. 8 d'almeida-Street, Singapore. Representantes de los principales industriales de Francia, admiten pedidos y venden al por mayor.

TRASLADO La marmolería

F. DE P. RODOREDA, Se ha trasladado á la Escolta, núm. 24, junto á los señores Ricart y Soler, donde el público encontrará un constante surtido de pilas, lápidas, fuentes, baños, losas y muebles con sobre de marmol.

AVISO

Desde esta fecha, queda autorizado nuestro señor don G. Saure, á firmar por la razon social de los que suscriben.

PIANOS de elegantes voces, de alquiler, por días y meses.

TORRECILLA Y C.A

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17, Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de Paris en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada "Perfumeria del Mundo Elegante."

GRAN TALLER DE CAMISERIA

jd

17.—ESCOLTA—17.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, 102 sacos de café procedente de Batangas.

La almoneda tendrá lugar el jueves 19 del actual á las nueve de su mañana, en las bolegas de la casa núm. 18 de la calle de la Escolta.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 24.—Escolta.—24.

ALMONEDA DE MUEBLES en los altos de este establecimiento, el viernes 20 desde las ocho y media de la noche en adelante.

Se venderá también un Quilez de cuatro ruedas nuevo y una caleza.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El jueves 19 del corriente a las diez de la mañana, en los bajos de la casa que pertenece á los señores Peele, Hubbell y Compañía, en el Carenero, venderemos en pública almoneda sin reserva, por cuenta de los antiguos dueños de la Cordelería de Santa Mesa: 53 rollos jarcia de abaca de varias menas, 1 romana de espada de 100 arrosas con su plataforma y banco de madera, 1 búsula de plataforma, 1000 piezas más ó menos de saguranes y 2 carretes de madera, uno de ellos con un poco de hilo de abaca.

La jarcia de abaca, se venderá en lotes que acomoden á los compradores.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 24.—Escolta.—24.

El viernes 20 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, venderé sin reserva, en este establecimiento, botijos y zapatos de búfalo y becerro para caballeros, escaja clarificada de llang-iliang, cajitas de cerveza marca "Cruz Blanca", sobres, papel de fumar, despertadores, alhajas y otros varios efectos.

Arroz fresco de Saigon corriente con 5 por 100 de palay Segunda blanco, grano redondo.

El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.

ALQUILERES

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige á la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones en los altos y entresuelos.

SE ALQUILA la casa ocupada hoy día por el señor Spring, en la calle de la Escolta núm. 23. la que quedará desocupada á fines de marzo próximo.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); darán razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILAN los altos de la casa panadería de Quiotan, los almacenes que ocuparon los Señores Chofre y C.ª y «Bazar Español» situados en la Escolta y una casa, n.º 24, en San Miguel; daran razon General Solano núm. 22. (San Miguel.)

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

SE ALQUILA la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle Castaños 1.ª casa de tabla daran razon.

SE ALQUILA la casa num. 1 de la calle de San José (intramuros); daran razon Anloague n.º 2.

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.ª

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero. Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Magallanes n.º 1.

VILLA DE PARÍS.

4.—REAL DE MANILA—4.

Todas las grandes existencias y las que se reciben se venderán á precios muy económicos en nuestro Establecimiento.

A los cosecheros de azúcar.

MAQUINARIA DE MIRRLEES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listas para entregar

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey n.º 4.

RIQUISIMOS MANGOSTANES

á DOS pesos fuertes el ciento.

PLAZA SAN GABRIEL, 5. BORRI Y FRANCO. 2

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

Perfumeria del Mundo Elegante

a Nobleza el Titulo obliga

DELETTREZ Fabricante PARIS

NOVEDADES RECOMENDADAS. Agua Mirifica. Agua de Colojna de Gran Cordon. Leche de Cacao. Jabon. Extracto. Agua de toilette. Vinagre. Polvos de Arroz. Crema de belleza. Pomada. Brillantina. Aceite. Cosmético. Los nuevos productos a la Osmhedia son especialmente recomendados por las celebridades medicales. Cuidado con las falsificaciones!!!!

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afectan tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Lauro de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLEBES BLANCAS, ESPERMA, PESADUMES y en la NEURALGIA, REUMATISMO, MIGRAÑA, COLERA, GONORRÉA, ESTIMADO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS y el único remedio que conviene y se debe emplear con aciccion de cualquiera otro sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMPAÑIA.

RAMIERE.—Meditacion del Corazon de Jesús, 1 tomo piel, pfs. 1.50. GARDIN.—Aritmética y Algebra, un tomo pasta, pfs. 2.50. — Geometría y trigonometría, un tomo pasta, pfs. 1.50. CARREÑO.—Manual de urbanidad, un tomo pasta, pfs. 0.50. VELEZ.—Diccionario de la lengua castellana, un t. pasta, pfs. 6.00. — Diccionario de la lengua castellana, edicion económica, un tomo tela, pfs. 3.00. REBOLLEDO.—Manual del constructor, un tomo pasta, pfs. 3.00. VAZQUEZ QUEIPO.—Tabla de logaritmos, un tomo pasta, pfs. 1.50. GONZALEZ (FR. Z.).—Philosophia elementaria, 3 ts. pasta, pfs. 5.00. FARMACOEPA ESPAÑOLA (edicion oficial), un tomo pasta, pfs. 4.50. DICCIONARIO de la Real Academia Española, duodécima edicion, (año 1884) un tomo pasta, pfs. 8.00. HERRANZ Y QUIROS.—Compendio mayor de la gramática castellana, para uso de los niños, un tomo pasta, pfs. 0.25. CORTAZAR.—Aritmética elemental, un tomo pasta, pfs. 1.50. — Geometría, un tomo pasta, pfs. 1.50. RAIMUNDO MIGUEL.—Diccionario Latino-Español etimológico, un tomo pasta, pfs. 5.50. MONSABRE.—Breves meditaciones para rezar el Santísimo Rosario, dos tomos pasta, pfs. 1.00. BAZAN.—Mi romeria, un tomo rústica, pfs. 0.75. A. DE SANDOVAL.—Catalina de Siena y su tiempo, (páginas de la historia de Italia en el siglo XIV) un t. rústica, pfs. 0.75. VALENTIN GOMEZ.—Harmonias cristianas. Estudios religiosos, sociales y literarios, un tomo rústica, pfs. 1.00. PEIROLÓN.—Vida de Leon XIII, extracto de sus principales documentos públicos y relacion de sus fiestas jubilaires, un tomo rústica, pfs. 1.00. CASTELL.—Vida del glorioso patriarca San José, castísimo esposo de la Virgen Maria y padre nutricio de Jesús, un tomo pasta, pfs. 1. GAPPÁ (P. RICARDO).—Estudios criticos acerca de la dominacion Española en Americana, 2.ª parte, un tomo rústica, pfs. 0.80. COELLO.—Mapa de Filipinas, 3 tomos pasta, pfs. 4.50. JAIME NONELL.—Vida de San Alfonso Rodríguez, coadjutor temporal de la Compañia de Jesús, un tomo pasta, pfs. 1.50. GONZALEZ (FR. Z.).—Filosofia elemental, 2 ts. pasta, pfs. 3.50. ABAD DE APARICIO.—Suma teológica, en castellano, 4 ts. pasta folio pfs. 25. ACADEMIA ESPAÑOLA.—Gramática de la lengua castellana, 1 t. pasta, pfs. 1.50. CARBONERO Y SOL.—Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, 2 tomos pasta cuarto, pfs. 5.50. GONZALEZ (FR. Z.).—Historia de la filosofia, 4 ts pasta 4.ª, pfs. 5. HERDT.—Sacra liturgia praxis iustitiam romanum in missæ celebratione officii recitatione et sacramentorum administratione servanda, un tomo pasta cuarto, pfs. 2. MONSABRE.—Exposicion del dogma católico.—Perfecciones de Jesucristo, nueve tomos pasta cuarto. SARDA Y RALVANY.—El liberalismo es pecado, un tomo pasta 16 pfs. 0.40. SCAVINI.—Theologia moralis universa, dos tomos pasta cuarto, pfs. 4. LEON TAXIL.—Misterios de la francmasoneria, traducidos en español, por Angel Caneio, un tomo pasta cuarto, pfs. 3.60. BUCCHERONI.—Enchiridion morale, un tomo pasta, pfs. 1.40. BARCENA.—Formulario del constructor, un tomo pasta, pfs. 1.75. OBRAS DE AYALA (teatro), tomo sexto, un tomo pasta, pfs. 1.50. FRESENIUS.—Análisis química. Cualitativa, un tomo pasta, pfs. 4. BOUCHARDAT.—Formulario magistral, un tomo pasta, pfs. 2.25. FRESENIUS.—Análisis química. Cuantitativa, un tomo pasta pfs. 4. PRACTICA de operaciones farmacéuticas, un tomo pasta, pfs. 2.25. PRISCO.—Filosofia del derecho, un tomo pasta, pfs. 2.25. SOLDEVILLA.—Curso elemental de topografía, un t. pasta, pfs. 3. PUERTA Y RODRIGAS.—Química orgánica, dos ts. pasta, pfs. 8. RECOPIACION de leyes de Indias, cuatro tomos, 2 volúmenes, pasta, pfs. 16.00. VALBUENA.—Kipios aristocráticos, un tomo pasta, pfs. 1.20. FRANCO.—El Hipnotismo, un tomo pasta pfs. 0.50. LEON TAXIL.—La España omasonica, un tomo pasta, pfs. 0.75. FIGUIER.—Conocece a ti mismo, dos tomos pasta, pfs. 15.00.

Se vende En 170 pesos un Quilez, casi nuevo y bastante grande, un caballo castaño de bastante alzada diestro al tiro, con unas guarniciones de lujo y faroles muy nuevos; pueden verse á todas horas en la calle de Cabildo, núm. 29.

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosechas 1888 y 1889 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden ojd BAER SENIOR Y C.ª

Calesa americana. Se vende una muy buena y en perfecto estado de uso: Cabildo, 49.

Se vende goma arábiga para uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22.

Se venden un carruaje Victoria enganchado á una pareja de mucho andar, y varios muebles y macetas: calle del Beaterio núm. 7.

VINO RE-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

C. MARTELL—CIRUJANO DENTISTA—ESCOLTA 16.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA.